

H. Ayuntamiento Constitucional de Nextlalpan de F.S.S., Estado de México
que preside la

Lic. Lorena Alameda Juárez

Presidenta Municipal Constitucional

a través de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad

CONVOCATORIA

Para Policía Municipal de Nextlalpan 2025

EL H. AYUNTAMIENTO DE NEXTLALPAN DE F.S.S., 2025-2027.
PRESIDIDO POR LA LICENCIADA LORENA ALAMEDA JUÁREZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTA-
MIENTO DE NEXTLALPAN.

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALI-
DAD DE NEXTLALPAN DE FELIPE SÁNCHEZ SOLIS, CON FUN-
DAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 115 FRACCIÓN III, INCISO H)
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS; 113 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 5 FRACCIÓN I, 7
FRACCIÓN VI, 80 FRACCIÓN IV, 81 FRACCIÓN IV, 47 FRACCIO-
NES X Y XII, 78, 85, 86, 87 Y 88 INCISO A) DE LA LEY GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y 140, 150,
151 Y 152 A) DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE
MÉXICO, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA PARA POLICÍA MUNICIPAL DE NEXTLALPAN

A CIUDADANOS (HOMBRES) INTERESADOS QUE CUENTEN CON
VOCACIÓN DE SERVICIO, HONESTIDAD, LEALTAD, INSTITUCIO-
NALIDAD Y DISCIPLINA, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS
ESTABLECIDOS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A
PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, RECLUTAMIENTO
E INGRESO DE 30 ELEMENTOS PARA INCORPORARSE COMO
POLICÍA MUNICIPAL DE NEXTLALPAN, QUIENES DEBERÁN
CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES:

REQUISITOS

- A. Ser ciudadano mexicano y estar en pleno ejercicio de sus de-
rechos políticos y civiles.
- B. Tener como mínimo 18 años cumplidos y hasta 35 años de
edad al momento de presentar su solicitud.
- C. Acreditar que ha concluido los estudios de preparatoria o ba-
chillerato, mediante documento con validez oficial ante la Se-
cretaría de Educación Pública (obligatorio).
- D. Estatura mínima de 1.60 m.
- E. Su peso deberá ser acorde a su estatura.
- F. Se permitirá el uso de tatuajes que no sean visibles al portar
el uniforme.
- G. Contar con Cartilla del Servicio Militar Nacional y hoja de li-
beración.
- H. Estar libre de las enfermedades crónicas degenerativas y sin
alteraciones físicas congénitas o adquiridas que puedan sufrir
disminución en el rendimiento físico, que menoscaben o dificul-
ten el desempeño de la función policial.
- I. No hacer uso ilícito de sustancias psicotrópicas, estupefacien-
tes u otras que produzcan efectos similares ni padecer alcohó-
lismo.
- J. No estar sujeto a proceso penal o administrativo.
- K. No estar suspendido o inhabilitado para ejercer algún cargo
en el sector público, ni haber sido destituido por resolución
firme como servidor público.
- L. De haber pertenecido a alguna corporación policial, solo se
aceptará si la separación fue por renuncia voluntaria.
- M. Presentar y acreditar las evaluaciones que realice ante el Ins-
tituto de Profesionalización Municipal y el Centro de Control de
Confianza del Estado de México.
- N. Acreditar que sabe conducir automóvil, camioneta y motoci-
cleta.

DOCUMENTACIÓN

Los interesados deberán presentar en original o copia certifica-
da y dos copias legibles (anverso y reverso en tamaño carta) en
un folder tamaño carta, la siguiente información:

- A. Solicitud de empleo con fotografía, formato llenado con
puño y letra del Aspirante.
- B. Acta de nacimiento legible.
- C. Certificado de estudios (nivel de estudios mínimo preparato-
ria o bachillerato) con validez oficial.
- D. Comprobante de domicilio reciente, máximo dos meses de
antigüedad a la fecha de presentación (impuesto predial, agua,
recibo de luz, recibo telefónico o constancia domiciliaria y que
coincida con la identificación oficial).
- E. Identificación Oficial Vigente (INE O PASAPORTE).
- F. Cartilla del Servicio Militar Nacional y hoja de liberación.
- G. Curricular vitae actualizado con fotografía y firma autógrafa
en cada una de las hojas (sin engargolar y en tamaño carta).
- H. Constancia de Situación Fiscal actualizado (RFC con homo-
clave).
- I. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- J. Informe de Antecedentes No Penales vigente (puede ser de
internet).
- K. Copia de la o las bajas en caso de haber pertenecido algún
cuerpo de Seguridad Pública, Ejército o Seguridad Privada.
- L. Licencia de conducir tipo B vigente (obligatorio).
- M. Dos cartas de recomendación (pueden ser personales (en
original, asentar domicilio, n. de Identificación Oficial y teléfono
del remitente) o laborales (copia)).
- N. Certificado médico, emitido por una Institución pública (re-
ciente).
- O. Constancia de No inhabilitación, expedida por el Órgano In-
terno de Control Municipal.
- P. En caso, de haber pertenecido a alguna Corporación de Se-
guridad Pública, el Aspirante deberá presentar copia de la o las
bajas teniendo que ser de carácter voluntaria.

DE LA RECEPCION, PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN

A. La documentación deberá entregarse en un folder tamaño
carta color beige, en el orden previsto en la base anterior del ca-
pítulo de DOCUMENTACIÓN; en la oficina de la Dirección de Se-
guridad Pública y Vialidad de Nextlalpan, ubicada en Avenida
Juárez, sin número, Barrio Central, Municipio de Nextlalpan,
Estado de México. En un horario de 08:00 a 17:00 horas, la recep-
ción de la documentación será a partir del día de la publicación
de la presente convocatoria y hasta alcanzar el cupo requerido.

TERMINOS.

La falta de cualquiera de los requisitos enunciados en la presen-
te convocatoria, dará lugar a la inadmisión inmediata.
La percepción económica será de hasta \$15,000 (quince mil
pesos 00/100 M.N.), mensuales para aquellos Aspirantes que
cumplan con el perfil requerido, para tener el grado de Policía
Municipal, el cual estará adscrito a la Dirección de Seguridad
Pública y Vialidad de Nextlalpan, Estado de México.

**LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR
DE SU PUBLICACIÓN Y CONCLUIRÁ AL MOMENTO DE QUE EL
NÚMERO DE PLAZAS SEAN OCUPADAS.**